



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS  
República Argentina

Córdoba, 23 DIC 2014

Ref. EXP-UNC: 0021576/2014

**VISTO:**

Lo solicitado por la Directora de la Escuela de Posgrado, la Prof. Dra. Mariana Maccioni a fs. 21 del presente expediente, respecto de solicitar que se efectivice el pago por los servicios educativos prestados durante el período del 15 de Noviembre al 15 de Diciembre, por el **Dra. Ana. M. Cabanillas** en el marco de la carrera de Especialización en Hematología.

**CONSIDERANDO:**

Que se efectuó la pertinente Reserva de Fondos.

Que se tiene en cuenta lo informado por el Asesor Letrado a fs. 29 del expediente de referencia.

Que la liquidación y pago es por vía de la excepción y sin sentar precedente.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1ro.:** Aprobar lo actuado y disponer que se reconozcan, con carácter de excepción y sin sentar precedentes, a la Prof. Dra. Ana M. Cabanillas – DNI 12.745.301, los servicios educativos prestados en la Carrera de Posgrado de Especialización en Hematología entre el 15 de Noviembre al 15 de Diciembre de 2014.

**Artículo 2do.:** Abonar la suma de \$ 6000.00.- (Pesos Seis Mil con 00/100) por la locación de servicios sustanciada a través del expediente de referencia, con partidas de la Carrera de Especialización Estructurada en Hematología.

**Artículo 3ro.:** Tómesese nota, comuníquese a los interesados, y archívese.

Mek/SB

RESOLUCIÓN Nº

1593

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON  
Secretario Académico  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO CHIABRANDO  
DECANO  
Fac. de Ciencias Químicas-UNC